

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 510
Jueves, 3 de marzo
de 1955

LAS ESCALERAS

Por CÉSAR GONZÁLEZ RUANO

LEO en estos días un artículo de Francisco de Cossío sobre las escaleras en el teatro, en los decorados teatrales. Comienza el escritor diciendo que no recuerda, desde los griegos a nuestra época, que haya ocurrido en el teatro nunca nada importante en una escalera y cree que éstas son sólo un evidente estorbo y que cuando los actores no tengan que subir y bajar escaleras, recitarán mucho mejor. Es posible.

Confieso que nunca había sentido deseos de mostrarme partidario o enemigo de las escaleras teatrales. Ni siquiera había calculado, ni poco ni mucho, las ventajas que pudieran ofrecer a la plástica o a la grandeza escénica. En cuanto se ha pretendido poner bien una obra clásica, se han metido unas escaleras por medio. Esto crea recordario ahora que pienso en ello. También solía haber escaleras arbitrarias en las grandes revistas frívolas, pero éstas me parecen que son ya otras escaleras, y habita, con frecuencia, escaleras simuladas, escaleras de palacio o de Kursaal, por las que nadie subía o bajaba, en las óperas, porque en la imaginación un tanto convencional de los decoradores, a la antigüedad se llega mejor por una escalera y a un buen ambiente, por ejemplo, de la azul Viena del '18, también.

Pero considerando las cosas con calma, me inclino a creer con el señor Cossío que las escaleras no hacen así como una gran falta y que en cambio es verdad que pueden dar fastidios a los actores que acaso no merezcan la pena. Podríamos dejar la cosa respetando sólo dos o tres tramos cuando se trate de un trono, porque es un poco desagradable un trono sin ningún pedáneo. Nos exporiaríamos a que el rey o la reina no nos dieran ninguna impresión de majestad y que salieran del teatro sin saber por qué era esto, haciendo recar la inexistente culpa en el autor o en el actor, cuando en realidad sólo se trataba de haber visto sentado demasiado a ras de tierra.

Estas son cosas muy pocas y superficiales de lo que parecen, cosas que tienen una gran importancia y que cuando ocurren no se sabe ni siquiera que son. Ramón Gómez de la Serna escribía, no recuerdo bien en dónde ni con qué motivo, sobre el caso de una novela contemporánea muy bien escrita, muy bien dialogada, con un evidente interés en lo que ocurría y cómo ocurría, que no le gustaba a nadie, sin que nadie supiera explicar por qué no le gustaba. Al terminar la novela se apoderaba del lector una especie de intranquilidad desfavorable para la obra, una especie de anticipación, como de fraude. ¿Por qué ocurría esto? Ramón descubría ingeniosamente que porque en toda la novela ningún personaje fumaba.

Algo así nos ocurriría con una obra teatral donde no se subiera un solo pedáneo para sentarse en un trono o no se bajara un solo escalón para entrar en una cueva. Suprimamos las escaleras inútiles y que pueden traer enojos a los actores. Complazcamos a Francisco de Cossío; pero respetemos algunas escaleras fundamentales. Que se vean, al menos, aunque no haya que subir y bajarlas, aquellas escaleras imprescindibles para el tópico que llevamos ya marcados atávicamente en la memoria tradicional. De lo contrario, algunas obras irían derechas al fracaso, sin que se pusiera nunca en claro el motivo. Ahora lo veo bien y me creo en el literario deber de advertirlo.

Cabina de la opinión Secretario al habla

Como el tiempo pasa y la afición futbolística local anda algo desorientada respecto a la ausencia de partidos en «Los Salados», hemos creído oportuno pulsar la opinión de uno de los directivos del C. D. Benavente. Y aquí tenemos, en nuestra «cabina», teléfono en mano y dispuesto a contestar a las preguntas, al entusiasta José Luis Perlines, secretario del club «tomatero».

—¿Cuándo reanuda el equipo sus actividades balompiédicas?

—Si el tiempo sigue mejorando, el próximo domingo, día 6 de marzo, pues como todo el mundo sabe varios partidos anunciados hubo que suspenderlos.

—¿Parece ser que la afición está algo disgustada por el largo «ayunazo» que la tenéis sometida. ¿Cuándo la serviréis un «piñón fuerte»?

—Debido al tiempo que ha estado inactivo el club, creo, a mi manera de ver, que primeramente habrá que acoplar el equipo y comprobar el rendimiento de cada jugador y con arreglo a ello comprometerse, toda vez que, en el tiempo que estamos, los «baños» no son buenos.

—Se habla por ahí de un campeonato denominado Copa Primavera. ¿En qué consiste y cuándo dará comienzo?

—De la Copa Primavera, el único conocimiento que tengo es el haberlo leído en un cartel que anunciaba un partido, ya que oficialmente en ninguna Junta directiva que yo haya asistido se ha tratado de ello.

—Y ahora, «arrimándonos» un poco al toro, ¿es cierto que existen diferencias o falta de comprensión entre los miembros de la directiva?

—Referente a la directiva, yo creo que no existe falta de comprensión y si únicamente que, aunque un señor sea muy buena

persona y tenga excelente voluntad, no es suficiente, pues en estos casos hay que arrimar todos el hombro y cada cual que cumpla con el cometido asignado.

—Las dificultades con que tropieza, ¿son de tipo económico o de otra índole?

—Desde luego, como en todas las cosas, el asunto económico es primordial y nosotros, por desgracia, en el club no lo tenemos.

—Bueno, José Luis, ¿y lo del Braganza, en qué ha quedado?

—El equipo de Braganza, después de mil gestiones y de tener el partido concertado en firme, nos costó buenos cuartos; les escribimos, como es natural, ya que ellos no lo hicieron, y en lugar de compensarnos por lo menos la fonda que nos mandaron preparar, nos reclamaron cierta cantidad, y así no se va a ninguna parte.

—¿Con cuántos jugadores cuenta en la actualidad el club?

—El domingo, que se anunció un partido de prueba, se presentaron dieciocho, todos de la localidad, que es la base para ir montando el equipo.

—Y ahora, como final, dime algo para la afición y que sea bueno, ¿eh?

—Pues, de mi parte, que me tiene a su disposición incondicionalmente al servicio de todos y que yo creo, a mi entender, que he cumplido en todo momento con mi deber en el cargo que ellos me eligieron, deseando como buen aficionado que nuestro fútbol vuelva a resurgir y todos juntos podamos entonar el «¡Aíró!»...

—¿Aquí hay uno más dispuesto a prestar su voz en ese orfón...?

CUBICHI

Benaventanos distinguidos

Con ocasión de la visita a España del mariscal Papagos, el Gobierno griego ha concedido la Encomienda de la Orden del Fénix a nuestro muy apreciado amigo y paisano con Mateo Silvea y Tordesillas, ingeniero de la Renfe.

Al par que nuestra felicitación, nos es muy grato expresar la alegría que nos produce tan honrosa distinción.

Enterramientos del Cementerio Caóico

Nos ruega la Alcaldía que, en evitación de perjuicios, recordemos a todas aquellas personas que aún tengan deudas enterradas en el Cementerio Católico, que el próximo día 31, según acuerdo de la Corporación Municipal, termina el plazo para trasladar los restos al Cementerio Municipal, toda vez que seguidamente se va a proceder a la monda total del citado Cementerio Católico, ya que así lo imponen las necesidades de urbanización de la zona en que se encuentra emplazado.

Así son los de Colinas

Copiamos de «ABC»:

Manuel Gato Gallego, vecino de Colinas de Transmonte (Zamora) presentó en la Comisaría del Centro a los maleantes Salvador Martínez Acero, de 34 años, y Humberto García García, de 31, ambos sin domicilio, a quienes reconoció en la calle como a los autores de un timo mediante el cual días pasados le despojaron de setecientos cincuenta pesetas y un reloj de pulsera valorado en noventaías. La Policía intervino a los detenidos mil ciento veinticinco pesetas en metálico, un billete de la Lotería para el sorteo del próximo día 25 y varios débitos de sorteos anteriores, así como una lista de la Lotería, elementos de los que se servían para cometer timos como el denunciado por Gato Gallego. Los dos maleantes se han confesado autores de la estafa que se les imputa y han manifestado que el dinero lo invirtieron en débitos de Lotería y el reloj lo vendieron a un desconocido. Los dos habían llegado recientemente a Madrid, procedentes de Barcelona, con el propósito de dedicarse aquí a su delictiva actividad.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones: A los padres de José María Represa, Alfredo Pérez, Lucio Vega, Alfonso Salagre, Manuel Comente y Antonio Fernández Alonso, 25 pesetas de multa a cada uno por dar escándalo en la vía pública sus indicados hijos en la madrugada del día 6 de febrero.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 24 de febrero pasado concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 80; menores, 25.

Cebones, 107; camperos, 9; lechones, 521.

Reses, 641; terneras, 3.

Lanares, 91; lechazos, 73.

Los precios de los cebones fueron entre 18 y 20 pesetas kilo en vivo, poca venta.

Los precios de los lechones fueron entre 250 y 600 pesetas cabeza; mucha venta.

Los precios de las reses fueron entre 11 y 13 pesetas kilo en vivo; mucha venta.

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

Sesión de la Permanente Diversas autorizaciones de obras

En sesión de la Comisión Permanente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Martín López López para que en el número 67 de la calle de Obispo Regucras, pueda proceder a la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de artículos de cartón.

Autorizar a don Santos Quintanilla Miñambres para que con carácter provisional pueda colocar un puesto de venta de verduras y frutas en la Plaza de España.

Autorizar a don José Blanco para que con carácter provisional pueda colocar en la Plaza de Onésimo Redondo, frente al Asilo de Convalecientes, un puesto dedicado a la venta de cajones viejos.

Autorizar a don Benigno Pérez Juárez para que sobre la fachada de su establecimiento de venta de calzados, en el número 6 de la Plaza de Calvo Sotelo, pueda colocar un letrero anunciador de su industria.

Autorizar a don Benito Lena Rubio para que pueda ejecutar obras de derribo de su casa número 28 de la calle de Zamora, con arreglo a las prescripciones de las vigentes O. M.

Autorizar a doña Mónica López Vicente para que en la casa número 8 de la primera travesía de Portugal, pueda construir un gallinero en el interior de la finca.

Autorizar a la señora viuda de don Alejandro Contero para que en la planta primera de la casa número 4 de la calle de Portugal, pueda proseguir la construcción de vivienda, que ya fué autorizada en sesión de 13 de febrero y 2 de septiembre de 1949.

Autorizar a don José Cid Colinas para que frente a la casa de su propiedad, sita en el camino del Cementerio, pueda construir un pontón sobre la cuneta para acceso a la finca, entendiéndose esta autorización con carácter provisional y sin derecho a la adquisición de servidumbre alguna.

Passar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural el expediente seguido a instancia de don Andrés Rodríguez de la Fuente, que solicita autorización para construir un trozo de acera a lo largo de la fachada de su casa, sita en la Ronda de Aguadores.

Autorizar a don Hipólito Izquierdo Osorio para que a lo largo de la fachada de la casa de su propiedad, sita en la Plaza de San Martín, pueda construir un trozo de acera, siguiendo las directrices que le marca la Sección de Vías y Obras municipales.

Remitir a la Jefatura de Obras Públicas el expediente promovido a instancia de don Pablo Testera San Martín, que solicita la sea alifacada un solar de su propiedad, sito en la Avenida del Generalísimo Primo de Rivera, quedando en suspensión cualquier otro acuerdo sobre el particular.

Requerir a don Hipólito Peral Esteban para que en un plazo de quince días y con sujeción a las normas que dicta la Sección de Vías y Obras municipales, proceda a reponer por su cuenta el pavimento de la zanja que a lo largo de la calle de Sanci-Spiritus, abrió para la instalación del servicio de aguas potables en su casa de referida calle.

Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para que pueda firmar el contrato de concierto, con don Eulo-

Cartelera municipal

DESTITUCIÓN DEL BARRENDERO SEÑOR FERNÁNDEZ PÉREZ

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el pasado día 4 del pasado mes de febrero se acordó la destitución del cargo, con pérdida de todos los derechos, del barrendero interino don Agustín Fernández Pérez, por ser autor de una falta calificada de muy grave, por abandono de servicio, calificada como tal en el párrafo número tres del artículo 102 y prevista en el número uno del artículo 10 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Se realiza esta destitución de conformidad a lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 108 y a las atribuciones conferidas al Ayuntamiento Pleno en el párrafo B) del artículo 111, llevándose a cabo la notificación al interesado, teniendo en cuenta su rebeldía, por medio del presente edicto.

Lo que se hace público a los efectos precedentes.

RECONSTRUCCIÓN DEL ANCANTARILLO EN ERAS DE SAN ANTON

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 4 del pasado mes de febrero se acordó aprobar los pliegos de condiciones económicas y facultativas para la reconstrucción de la red de alcantarillado de las Eras de San Anton.

De conformidad a lo prevenido en el vigente Reglamento de Contratación Municipal, referidos documentos se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, para que puedan ser examinados por los especialmente interesados, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Raquel Hernández García, Concepción Fernández Giménez, María Teresa Luján Alonso, María de los Angeles Esteban Iglesias y David Pastor Fernández.

DEFUNCIONES

Jesús García García, de 83 años, y Jesús Horas de Paz, de 80 años.

MATRIMONIOS

Jesús Hernández Becerra con Juana María de la Cruz.

Anuncio de subasta

Habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal sin que se hayan formulado reclamaciones, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reconstrucción de aceras en la calle de Portugal, de esta ciudad, conforme al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de enero de 1955.

El tipo de licitación es el de ciento diecisiete mil trescientas dieciséis pesetas con seis céntimos, debiéndose formular las proposiciones a la baja y en dicha unidad monetaria.

El pliego de condiciones y todos los antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante los días y horas hábiles de oficinas que median hasta el remate.

A los licitadores se les exige consignar la cantidad de dos mil trescientas cuarenta y seis pesetas con treinta y dos céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, llevándose a cabo la subasta una vez transcurridos los veinte días, también hábiles, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

La adjudicación provisional se hará por la Mesa-Presidencia a las doce de la mañana del siguiente día hábil, una vez transcurridos los veinte, también hábiles, en el salón de actos de la Casa Consistorial, reservándose al Ayuntamiento Pleno el acuerdo de adjudicación definitiva.

En lo no previsto en este anuncio se sujetarán ambas partes a lo determinado por el pliego de condiciones económicas y en el de facultativas y en su defecto por el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Las propuestas se ajustarán necesariamente al siguiente

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don vecino de enterrado de las condiciones de la subasta para la reconstrucción de aceras de la calle de Portugal, de esta ciudad de Benavente, cuyo edicto o anuncio se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia» número correspondiente al día de de 1955, conforme en un todo a las mismas, se comprometo a la ejecución de dichas obras en la cantidad de pesetas. (Se pondrá en letra y número, sin enmiendas ni raspaduras, la cantidad ofrecida.)

(Fecha y firma del proponente)

Benavente, 22 de febrero de 1955. — El Alcalde accidental, MANUEL MARAÑON HIDALGO.

Elecciones a Diputados Provinciales de representación de Corporaciones y Entidades

Circular núm. 22 del Gobierno Civil de la Provincia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el domingo día 13 de marzo se reunirán las Juntas Directivas de las Corporaciones y Entidades que tienen reconocido el derecho de sufragio a efectos electorales, las cuales designarán de entre sus miembros un compromisario que concurra a la elección de diputados provinciales de carácter corporativo, que tendrá lugar el domingo siguiente, día 20.

En dicha reunión, cada Junta directiva o rectora acordará proponer a mi Autoridad los nombres de los dos socios o afiliados que juzguen más aptos para el ejercicio del cargo de diputado provincial.

Previamente pondrán en conocimiento de mi Autoridad o del alcalde (si tuviesen su domicilio fuera de la capital) la hora en que han de celebrar la reunión, por si estimare oportuno designar un representante que asista al acto.

De la sesión se extenderá acta expresiva en la que se harán constar todas las incidencias, y se facilitará la correspondiente credencial de nombramiento al vocal de la Junta Directiva designado compromisario, remitiéndose además a mi Autoridad, en el término improrrogable de cuarenta y ocho horas, la comunicación de este nombramiento y la propuesta de candidatos que ha ya sido aprobada.

Las Entidades y Corporaciones que figuran inscritas en el Registro correspondiente de este Gobierno Civil con derecho de sufragio son las siguientes:

Colegio Oficial de Auxiliares Sanitarios, Cámara Oficial Sindical Agraria, Delegación Provincial de Educación Nacional, Servicio Español del Magisterio, Delegación Provincial de Excombatientes, Colegio de Procuradores, Colegio Oficial de Gestores Administrativos, Colegio

157 fallas serán plantadas este año en Valencia

Valencia, 2.—Ciento cincuenta y siete fallas serán plantadas este año en las fiestas de San José, en la noche del 16 al 17 del presente mes, y permanecerán en pie hasta las doce de la noche del día 19, festividad del Santo, en que serán consumidas por las llamas.—Cifra.

Protesta judía contra la Filarmónica de Berlín en Nueva York

Nueva York, 2.—Más de ochocientos cincuenta manifestantes, muy vigilados por la Policía, han rodeado anoche Carnegie Hall para protestar por la presencia de la Orquesta Filarmónica de Berlín, acusando a su director y a su empresario de haber pertenecido al partido nazi. El grupo sionista Betar, que pensaba presidir la manifestación, llegó cuando ya se encontraban en la puerta de entrada del edificio varios manifestantes. Un dirigente de los sionistas dirigió la palabra a sus compañeros de manifestación, declarandoles izquierdistas, razón por la que rehusó reunirse con ellos. El resultado fué que se formaron varios grupos distintos de protestantes, mientras se celebraba el concierto con todas las localidades de la sala vendidas.—Efe.

IMPORANTE EMPRESA

productora amplificadores y reproductores de sonido, precisa representantes activos especializados en la materia. Escribir al número 7.294. Gisbert. Arenal, 1. MADRID.

IMPERIO REDACCION Y ADMINISTRACION

José Antonio, 3. Teléfono 1570 y 1576

Primera purga del Gobierno de Bulganin

Londres, 2.—El Gobierno soviético de Bulganin, en la primera «purga» dada a conocer abiertamente, anunció la destitución de dos ministros del Gobierno que presidía Malenkov.

El Presidium Supremo dio cuenta de haber expulsado de sus cargos al ministro de Grandes del Estado, A. I. Kozlof, y al ministro de la Industria Carbonífera, S. Zasyadko. Para sustituirlos fueron designados Benediktov y A. N. Zademikdo, respectivamente.—Efe.

Reunión del Gobierno de Bonn

Bonn, 2.—El Gobierno se ha reunido y los altos funcionarios suponen que estudia la propuesta de dimisión del vicescanciller Franz Bluecher. Sin embargo, no se espera decisión final sobre este asunto en el día de hoy. Se cree que el canciller Adenauer esperará hasta después de una sesión que celebrará mañana o el viernes los ejecutivos del partido liberal-demócrata, para tomar una decisión.—Efe.

Mensaje del Vietnam al mundo libre y en especial a las naciones católicas

En protesta por las violencias y salvajadas del Vietminh

Saigón, 2.—El jefe del Gobierno del Vietnam, Ngo Dinh Diem, dirigió por radio al mundo libre, y especialmente a las naciones católicas, el siguiente mensaje de protesta por el incumplimiento de los acuerdos firmados por el Vietminh en Ginebra:

«A pesar de que nosotros—el Vietnam libre y nacionalista—no hayamos firmado ni tampoco aceptado los acuerdos de Ginebra, hemos respetado hasta hoy, deseosos de la paz y amantes de ella, todas las cláusulas allí estipuladas. Al mismo tiempo, el Vietminh ha violado sistemáticamente dichos acuerdos. Por ejemplo: no ha consentido entregar todos los prisioneros de guerra; ha atacado sin razón aceptable a varios batallones del Reino de Laos en las zonas de Pong Sali y Sam Neua; impide la evacuación de las poblaciones del delta que desean marchar al sur del Vietnam, y pone obstáculos al transporte de maquinaria y material bélico al puerto de Haifong. Esas infracciones, a pesar de estar suficientemente demostradas, nunca son admitidas ni reconocidas por el Vietminh.

Hace unos días hubo derramamiento de sangre en diversos lugares. En Ba Lang (provincia de Thanh Hoa), después de dichos luctuosos sucesos, se reunieron en la iglesia del pueblo ocho mil personas, con el fin de protestar ante la Comisión Internacional de Control y de conseguir por medio de él la libertad. El Vietminh dispersó por la fuerza la concentración, encarceló a setecientos jóvenes de uno y otro sexo e impidió al pueblo de Ba Lang y otros limitrofos el envío de delegación alguna ante la Comisión Internacional de Control.

No acabó ahí la felonía del Vietminh; pocos días más adelante organizó un tribunal popular para juzgar a los espías. Cuatro personas, entre ellas el párroco de Ba Lang, fueron condenadas a cadena perpetua u otras cuatro a veinte años de cárcel, y otras veintidós a doce años. Al día siguiente fué encarcelado otro sacerdote.

En nombre de toda la nación vietnamita me creo obligado a protestar ante el mundo libre, y en particular las naciones católicas, por las violencias y salvajadas cometidas por el Vietminh en los territorios que ocupa. Todo ello constituye violación manifiesta de los acuerdos de Ginebra.

Esperamos que nuestros compatriotas que aún se encuentran bajo el yugo comunista recuperen su libertad, y les invitamos a entrar en el Vietnam libre. Igualmente compartimos los deseos del pueblo francés en cuanto a la libertad de todos los prisioneros de guerra injustamente retenidos por el Vietminh.

Con todas nuestras fuerzas proclamamos que cualquiera de nuestros compatriotas puede escoger la libertad, con arreglo a lo acordado en Ginebra, y con insistencia clamamos ante el mundo libre, y especialmente ante el mundo católico, para que nos apoyen en nuestras justas quejas y obliquen al Vietminh a respetar los tratados.—Efe.

AUMENTE SUS VENTAS

con la eficacia de la publicidad en Prensa. Disponemos de diarios en casi todas las capitales y concedemos a nuestros anunciantes grandes descuentos, con arreglo al número de éstos que utilicen.

Consulte precios y condiciones en su Agencia de Publicidad o en la Administración de este diario.

POLLUELOS

LEGHORN
POLLITAS
SEXADAS
RECIENTES
NACIDAS

CATALOGO GRATIS

Gallinópolis

GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.11